II. ASPECTOS GENERALES

4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN

La Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, es una entidad académica, con funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, dedicada a la formación de recursos humanos, con un alto nivel profesional y un acervo teórico, metodológico e instrumental avanzado en los campos de la Economía y la Geografía, con un enfoque educativo que fomenta el desarrollo integral del estudiante y sus competencias profesionales al dotarles de conocimientos y habilidades para analizar científicamente los problemas económicos y geográficos y contribuir a sus posibles soluciones en el ámbito regional, nacional e internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria, analítica, crítica y propositiva, sustentada en un alto sentido ético, de responsabilidad social y comprometida con el desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser una institución líder en la generación y distribución social del conocimiento, en los campos de la Economía y Geografía, con programas educativos de licenciatura y posgrado, permanentemente actualizados, acreditados y/o evaluados por órganos externos competentes como los CIIES, PROMEP, CONACE y CONACYT, que promueva el desarrollo integral del estudiante, revelado en sus competencias académicas y profesionales identificado por su aprecio a la sustentabilidad y compromiso social, con personal académico certificado por organismos competentes, integrado en cuerpos académicos consolidados, donde la docencia, la investigación, la vinculación-extensión y la difusión constituyan la base de su quehacer académico.

La trayectoria al futuro, implica que nuestra Facultad defina el ejercicio pleno de sus funciones académicas, apoyando en el trabajo responsable de los órganos colegiados fortalecidos y el funcionamiento de un esquema organizativo para la gestión académica, que incluya áreas de coordinación de la docencia, la investigación, vinculación-extensión y difusión, que facilite el desarrollo eficiente de esas actividades. Con una estructura administrativa moderna que sirva de apoyo a la gestión de los proyectos académicos sustanciales para el desarrollo institucional, capaz de generar recursos financieros propios y de fuentes alternativas, y que promuevan la rendición de cuentas.

En la docencia, a nivel licenciatura, se revisen y aprovechen los programas especiales para el registro y formación de los profesores de tiempo completo, que fortalezcan la planta académica de ambas carreras. A nivel de posgrado, se aprovechen los apoyos financieros de los programas oficiales existentes como PRODEP y CONACYT, y se promueva una mayor oferta de programas educativos.

En investigación, se promueva el desarrollo y consolidación de las LGAC para generar estudios en estrecha vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, el sector productivo, el Estado, ONG's y demás organizaciones de la sociedad civil, trascendentes para el análisis de la problemática económica, geográfica, social y ambiental, que limita el desarrollo sustentable en el entorno estatal, nacional e internacional.

En vinculación-extensión, se promuevan programas de servicios universitarios a la comunidad y el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades de los sectores productivos, públicos y sociales y promuevan la oportunidad de soluciones viables.
En difusión, se garantice la distribución social del conocimiento de la economía y geografía para un mayor ámbito de la sociedad, a través de la publicación de los productos científicos y de divulgación, generados por la comunidad académica y se promuevan de forma continua eventos académicos que trasciendan el espacio de la Facultad y haga participe a la sociedad.

OBJETIVOS

1. Consolidar los programas académicos de licenciatura en Economía y Geografía bajo los lineamientos del modelo educativo integral y flexible, que respondan a los requerimientos de actualización y diversificación de la labor académica, adaptando los cambios necesarios para garantizar programas educativos de calidad sustentados en la generación, aplicación y distribución social del conocimiento en atención a la demanda de la sociedad y su entorno.

2. Fortalecer el posgrado con el fin de formar recursos altamente capacitados, apoyados en un mejor desarrollo y articulación de la docencia, investigación, vinculación y difusión y en el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

3. Impulsar la investigación como actividad sustantiva de la Facultad, a través del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

4. Fomentar programas de vinculación con el sector productivo, el Estado, ONG´s y demás organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de crear espacios de reflexión, análisis y discusión apropiados para que académicos y alumnos estudien la problemática económica, geográfica y ambiental, en una búsqueda conjunta de soluciones con los demás actores que interaccionan en nuestro entorno social.

5. Promover convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que redunden en el fortalecimiento de los programas de docencia, investigación y extensión.